

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 14 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000128-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores SANTOS CONDORI LUZ NANCY con DNI N° 00481903 y LUJAN RUIZ OSWALDO RUPERTO con DNI N° 32738753 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - LIMA (ODPE HUAROCHIRI) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 103-2016-GAD/ONPE de fecha 13 de enero de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora SANTOS CONDORI LUZ NANCY quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE HUAROCHIRI y el señor LUJAN RUIZ OSWALDO RUPERTO, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE HUAROCHIRI designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores SANTOS CONDORI LUZ NANCY - Jefe de la ODPE HUAROCHIRI y a LUJAN RUIZ OSWALDO RUPERTO - Administrador de la ODPE HUAROCHIRI, en reemplazo de los señores YI KCOMT ALEX DALTON y RUIZ CHAMBI ABEL CALEB respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - LIMA (ODPE HUAROCHIRI).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - LIMA (ODPE HUAROCHIRI)	400 691	310 666	00-068-316510

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. SANTOS CONDORI LUZ NANCY	JEFE DE LA ODPE HUAROCHIRI
b. LUJAN RUIZ OSWALDO RUPERTO	ADMINISTRADOR DE LA ODPE HUAROCHIRI

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)